

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 14 de julio de 2024.

COMUNICADO

DGDDH/208/2024

CNDH dirige recomendación al IMSS por inadecuada atención médica brindada a persona adulta mayor en el Centro Médico Nacional Siglo XXI, en la CDMX

- **Se acreditaron violaciones a sus derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno, así como a la información en materia de salud en agravio de dos de sus familiares**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la Recomendación 100/2024 al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), luego de comprobar que personal médico del Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, en la Ciudad de México, omitió brindar a una persona adulta mayor la atención médica adecuada, lo cual agravó sus padecimientos y derivó en su lamentable fallecimiento.

En la queja presentada el 19 de mayo de 2023, se señala que en el Hospital de Cardiología, sin realizar evaluación alguna, se retiró a la víctima el tubo colocado en su garganta para evitar obstrucciones. Posteriormente, la misma persona servidora pública le retiró la sonda a través de la cual se le suministraba alimentación, sin considerar que la víctima no podía alimentarse por sí sola, lo que hizo necesario reinstalarla al día siguiente.

Con base en el análisis de las evidencias recabadas por la CNDH se acreditó que la negligencia en la atención médica provocó el agravamiento del cuadro de salud de la víctima, originando una pulmonía y, posteriormente sepsis, lo que resultó en su lamentable fallecimiento el 31 de agosto de 2023.

Por estos hechos, la CNDH recomendó al IMSS proceder a la inmediata reparación integral del daño, que incluya la atención psicológica y/o tanatológica, así como dar seguimiento al expediente administrativo ante el Órgano de Control Específico en el IMSS. Asimismo, deberá impartir un curso especializado en materia de derechos humanos, así como acerca de la debida observancia y contenido de la Norma Oficial Mexicana Del Expediente Clínico.

La Recomendación 100/2024 ya fue debidamente notificada y puede ser consultada en la página web cndh.org.mx.

¡Defendemos al pueblo!
